



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA – LA GUAJIRA
SECRETARIA GENERAL
TRASLADO

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO
44-001-31-05-002-2022-00181-01	ORDINARIO LABORAL	CIRO RICARDO VEGA LAVALLE	I.C. GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S.	CINCO (5) DÍAS COMUNES A LAS PARTES PARA PRESENTAR SUS ALEGATOS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022.

HOY, SIETE (7) DE MAYO DE 2024, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), INICIA EL TRASLADO A LAS PARTES POR CINCO (5) DÍAS, PARA QUE PROCEDAN A PRESENTAR SUS ALEGATOS DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, EL CUAL VENCE EL CATORCE (14) DEL MISMO MES Y AÑO A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.), HORA QUE FINALIZA LA JORNADA LABORAL.

LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO Y LOS ALEGATOS DEBERÁN ALLEGARSE, DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO, AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA SECRETARIA DE SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA. stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co.

JUAN VICTOR VILLADIEGO ÁLVAREZ
Secretario General

Firmado Por:
Juan Victor Villadiego Alvarez

Secretario General
Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c608fd58e44e8ccc44b9e7d2b0cb0838a8ef36302b86aad42abf9080cb1404d**

Documento generado en 06/05/2024 03:26:48 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>